

pidiendo los auxilios del Corazon sacratísimo para la asociacion del Apostolado, para la religiosa comunidad, para el Sr. Cura Párroco, para los sacerdotes y para todos los que en el templo nos halláramos.

Con gran solemnidad se organizó la procesion de *Visita de altares*: los que habia de honrar el Santísimo con su estancia estaban primorosamente engalanados.

¡Hermosísimo espectáculo ofrecía el templo al entonarse el *Pange Lingua*: volteaban alegres las campanas, lanzando al exterior ecos de las inefables dulzuras que los amantes de Jesus gozaban; arrodillábanse los fieles al paso de Jesus Sacramentado; redoblaban sus cánticos de adoracion la piadosa comunidad; llenábase el espacio de los dulces acordes del armonium; trataban las aveciillas y ante este hermoso concierto golpeaban los corazones con fuerza en el interior de los pechos, queriendo salir de ellos, para penetrar en el seno amorosísimo de Jesus por la ancha brecha que el odio humano abriera en su sacratísimo costado y rendir allí, junto al Corazon deífico, el mas sublime y extra-fervorosísimo culto de adoracion y desagravio.

Rápidos parecieron los momentos en que se verificó el triunfo procesional de Jesus Sacramentado. Siguió el supremo acto de amorosa misericordia, la bendicion del Augusto Prisionero de la Eucaristia: arrodillado el pueblo recibió este nuevo don de la prodigalidad divina y cada cual en viaba participacion de esta bendita gracia á los seres queridos ausentes de aquel lugar sagrado.

Con los cánticos de las tardes anteriores y la reserva dioron fin estos cultos que han dejado huella profunda en los corazones cristianos.

Buenos testigos de esta afirmacion son los centenares de fieles que en el último dia del Triduo se han acercado á la mesa celestial.

Reciban nuestra enhorabuena cuantos han contribuido á la realizacion de tan edificantes fiestas.

¡Quiera el Corazon sacratísimo de Jesus multiplicar estos consoladores espectáculos, y sea fruto práctico de ellos arraigar mas y mas en los corazones cristianos las virtudes de fé esperanza y caridad!

Hipòcrita

Para ver hasta donde llega la ilustracion de nuestro siglo, para conocer lo que puede esperarse del caeumen de algunos que se tienen por hombres rectos y sobre todo por excesivamente liberales, no hay más que levantar, un poco nada más, el velo con que se cubren y á buen seguro hay que dejarlo caer inmediatamente por aquello de que «peor es meneallo.»

Bien sabe Dios odiamos como el primero el tener que sacar á la vergüenza pública los defectos de aquellos que han sido nuestros amigos en la infancia, que con ellos hemos alternado en los recreos inocentes de la edad mas risueña de la vida: y que, sobre todo, ellos como nosotros han aprendido á amar al prójimo como así mismo, cumpliendo con un deber ineludible de caridad; pero ¿porque no decirlo? no han sido todo lo enérgicos que se requiere para detestar y abominar unas doctrinas que no siembran en el corazon humano más que amarguras, y terribles y encontradas pasiones.

Buena prueba es de esto último la guerra encarnizada que nos hacen; sin respetar ni el recuerdo de la infancia, ni la amistad íntima que un dia nos unió, y lo que es peor, ni acordarse que todo en esta vida es efímero, y al fin de ella han de dar cuenta estrecha, como cada hijo de vecino, de sus obras, de sus palabras y hasta de sus pensamientos.

Si nos ven ir al templo, nos motejan de *beatos*; si en el templo ó fuera de él procuramos guardar las formas debidas en la casa del Señor ó el res-

peto que se merece la presencia de Dios, puesto que en todas partes se encuentra, lo mejor que nos llaman es *hipòcritas* y algunos habrá que, creyendo dar mas fuerza á la frase, nos llamarán *farsantes* y otras tantas palabras de mal gusto que abundan con excesiva prodigalidad en los diccionarios que manejan.

A poco que se analice lo que significa la palabra *hipòcrita* se echa de ver la injusticia que comete quien discorra de esa manera: y mirada bajo el prisma católico llena de indignacion el pecho del cristiano, que se vea barbaramente atropellado en el perfecto y justísimo derecho que tiene de hacer las manifestaciones religiosas que estime convenientes.

Cuantas veces hemos pensado detenidamente lo que es la palabra *hipòcrita*, otras tantas hemos sentido una aversion repugnante á todo lo que pueda tener algun viso de hipocresia.

Hipòcrita, segun nuestro diccionario, es «el que finge ó aparenta lo que no es ó lo que no siente.» Luego, segun esta definicion, el que de todo corazon es cristiano, y en virtud de sus sentimientos cristianos va al templo, allí ora, allí hace penitencia, allí guarda esa compostura propia de los ángeles, ese no es hipòcrita.

Luego, segun esta definicion, el que fuera del templo no permito que ante él se murmure, que se haga escarnio de lo más santo y más sagrado; cosas todas que las siente en su interior, y no tiene inconveniente en hacerlas ostensibles, ese no es hipòcrita.

Luego, por último, atribuir á una persona de estas condiciones el calificativo de *hipòcrita* es la mayor de las injusticias.

Si la cosa se mira bajo el punto de vista católico el decir hipòcrita á un hombre que se precia de católico es la injuria mayor que hacerse puede, porque el cristiano sabe que tiene prohibido por el mismo Dios, en muchos pasajes de la Escritura, el ser hipòcrita; y que se le conmina con el enojo del Altísimo á aquel que permita la hipocresia en su corazon.

¿Con qué derecho, pues, un charlatan cualquiera llama al cristiano hipòcrita? únicamente con el derecho de la desvergüenza, con el del libertinaje, que por desgracia abunda en los partidarios de Satanás.

Y que el mal tiene muchos partidarios, no tendremos que esforzarnos mucho para que nuestros lectores lo vean; pues hoy ni en la taberna, ni en el café, ni en el casino, ni en punto alguno donde se reúnan unas cuantas personas que tengan la *caridad* de pensar de este modo, se verán libres de los católicos de que se les moteja de *hipòcritas*, solamente por el crimen enorme de querer cumplir con alguna escrupulosidad las prácticas religiosas.

Ahora bien, para consuelo de los buenos podemos decirles que no se intimidan porque se les llame así; nos importa muy poco á los cristianos, mejor dicho, nos alegramos infinitamente que los secuaces del espíritu de las tinieblas nos persigan con sus palabras y con su encono, porque es la prueba mejor y mas clara de que no estamos alistados en sus banderas, porque si fuéramos de los suyos, ya nos tratarían con más cariño y hasta si se quiere con mimo.

Mas como todo no lo hemos de hacer á la buena fin, bueno será tambien que así al oido, á estos que nos llaman hipòcritas, les digamos que si la palabra *hipòcrita* tiene una aplicacion exactamente propia es cuando se aplica á la sociedad que tiene por culto el vicio y por templos los estrechos límites de una cantina ó los amplos y voluptuosos salones de un magnate.

No tendremos el mal gusto de llevar á nuestros lectores al lugar soez de la cantina, porque en él falta siempre la *cultura*; vamos sí á penetrar en uno de esos grandes salones, donde se derrocha un lujo, digámoslo así, de *buenas formas*, de *cultura* y de dobleces de espinazo.

Mirad á derecha é izquierda, observad y sin temor de equivocaros ase-

gurad que el noventa y nueve por ciento de los que allí se reúnen son unos verdaderos hipòcritas, en todo el rigor de la palabra.

¿Veis aquel pollito *gomoso* que, con frac y corbata blanca, se deshace en cumplidos, prodigando ese eterno formulario de palabras *inanes*, que diría Polo y Peyrolon? pues es un solemne *hipòcrita*, porque le oímos hacer protexatas de amor y está su corazon mas seco que una rama separada del tronco; si habla de amistad no lo creáis, porque es un egoísta que á nadie quiere confiar sus cuitas; si pondera las excelencias de este ó el otro partido político, es todo una farsa, porque ni él lo cree, ni lo que desea es otra cosa que ver el modo de que le den un buen empleo, ó acaso le hagan diputado.

¿Estais viendo aquella *señorona* que ha besado á su *amiga* y despues habla, ríe y hasta se permite darle *buenos consejos*? Pues es otra *hipòcrita* de tomo y lomo, porque mientras habla y hasta dice á su amiga que está encantadora, que el vestido es muy elegante, etc., etc., le está jurando eterno rencor porque ella quisiera ser la única que se atrajera las miradas de los circustantes.

Seguid fijándoos en todo lo que dicen, estudiad sus ademanes y os convencereis, que cada cual dice lo que le conviene nunca lo que siente.

Luego ellos son los que practican la hipocresia, no el que tiene devocion de ir al templo y vá allí, porque lo pide así su corazon; no el que quiere respetar la honra de su prójimo, y no tolera que ante él se pisotee lo que un buen caballero cristiano aprecia más que la vida.

A los que insultan á los católicos con mil epítetos de la mas baja esfera mejor les fuera en recogerse un poquito interiormente y ya verian como ellos eran los verdaderos *maskarones* de nuestras sociedades, y á los que hay que arrancar el repugnante antifaz que los cubre diciéndoles con el insigné Aparisi «¡afuera máscaras, traficantes de libertad, revendedores de patriotismo, hipòcritas de orden, afuera máscaras!

Adelante, católicos, adelante; los llaman hipòcritas? no los escucheis; cumplid vuestras prácticas piadosas, procurad que vuestras conciencias estén puras, libraros de las hipocresias, porque el *hipòcrita no vendrá ante la presencia de Dios*; y esta es la mayor desgracia que puede acarrearle el pecador.

Consumos

El impuesto se cobrará en esta villa el próximo año económico por Administracion municipal. El 30 del corriente expira el plazo señalado por la Alcaldia para celebrar conciertos particulares.

Los diferentes conceptos contributivos sufrirán aumento en los conciertos verificados despues de la citada fecha.

En la Secretaria de Ayuntamiento se hallan expuestas las siguientes bases y condiciones que servirán de norma para los ajustes.

BASES

Las unidades contributivas pagarán las siguientes cuotas:

	PESETAS
Persona de 1. ^a	10
Id. de 2. ^a	8
Id. de 3. ^a	6
Pares de mulas	80
Id. id. temporeras (cada dia)	00'50
Mulas sueltas	30
Caballos	10
Calderas de aguardiente	30
Fábrica de aguardiente	30
Fábrica de alcohol	300 á 400
Tinajas de vino cosecha	1
Id. de id. industrial	1'50
Millar de vides	1

CONDICIONES

1.^a Serán objeto del contrato la cebada, centeno, panizo, aceite de oliva,

garbanzos, arroz, judías vino, vinagre y aguardiente necesario para el consumo del concertado, por los conceptos que se expresen, quedando sujetas al pago del impuesto todas las especies comprendidas en tarifa.

La comision practicará el aforo del aceite que posean los concertados y para la fijacion de la cantidad que sirva de tipo del concierto se tendrá en cuenta el consumo probable de aquel.

2.^a Para que el concertado pueda adquirir libre de derechos las especies mencionadas, se hace preciso exhiba en la Administracion del ramo la obligacion, para que al dorso de la misma se consignen aquellas, al objeto de que en el momento que haya consumido el término medio que por la Instruccion corresponde á cada habitante, satisfaga los derechos de tarifa.

3.^a El concertado queda obligado tan pronto como terminen los trabajos de elaboracion de vinos, á que la Administracion haga un minucioso reconocimiento en sus bodegas, con el fin de que satisfaga en el acto, el importe de las tinajas que resulten demás de las que aparecen en el contrato.

4.^a No podrá en absoluto el concertado hacer venta de ninguna especie, sin que el comprador acompañe el recibo de haber aducado los derechos correspondientes; en otro caso queda responsable el vendedor á satisfacer una multa de 25 á 100 pesetas.

5.^a Si por cualquiera omision, error ú otra circunstancia, el concertado no manifestará con exactitud algunos de los puntos que forman la base del concierto, queda responsable con arreglo á la Instruccion vigente.

6.^a El pago del concierto se verificará por trimestres adelantados en la segunda quincena de los meses Julio, Octubre, Enero y Abril entendiéndose que trascurridos dichos plazos, el concertado no opondrá reclamacion alguna contra el procedimiento de apremio que determina la Instruccion de 7 de Julio de 1888. A igual procedimiento queda sometido voluntaria y expresamente, para la exaccion de las multas de que antes se hace mérito, en el caso de aplicacion de las mismas.

CORRESPONDENCIA

PAGINAS ÚTILES

Ha llegado á mis manos una de tantas publicaciones como hoy circulan llenas de errores, y voy á ocuparme sucintamente de uno en el cual, se dice que «*la confesion oral data del año 1215*»

Conociendo lo flojillo que el tal periódico se halla sobre la fecha en que se instituyó el sacramento de la confesion, me ha parecido oportuno escribir estas líneas para desvanecer el error mencionado.

Enseña la doctrina católica que los sacramentos fueron instituidos por Jesucristo, y al decir el periódico aludido que *la confesion oral data del año 1215*, da á entender que en los doce siglos anteriores no se confesaban los fieles, propalando doctrina contraria al dogma católico, por lo que no debe pasarse por alto este error.

¿Quiere decir con ello la expresada publicacion, que los fieles no se confesaron en los doce primeros siglos de la Iglesia? A esto puede responder la Historia profana, pues refiere que en el siglo IV el Emperador Teodosio se sometió á la penitencia pública que le impuso San Ambrosio, por haber ordenado el degüello de los habitantes de Tesalónica.

Y este hecho no dice que entonces se confesaban los fieles? Pues, ¿porque se propaga lo contrario?

Lo que hay es: que viendo la Iglesia que se habia entibiado el fervor religioso de algunas fieles en descuidar un punto tan importante como es el perdón de los pecados, deseosa del bien de sus hijos, ordenó en el año 1215, por el Concilio de Letrán, que